

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

Anuncio de 18 de octubre de 2019, de la Mancomunidad de Municipios Juncaril-Asegra, sobre la modificación de determinados artículos de los Estatutos aprobados definitivamente en la Asamblea de 10 de septiembre de 2019. (PP. 2691/2019).

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 2.º del acuerdo adoptado en la Asamblea de la Mancomunidad de Municipios Juncaril-Asegra de fecha 22 de enero de 2019 y corregida en la del 9 de abril de 2019 en su punto 1.º; en el punto 5.º de la Asamblea de 10 de septiembre de 2019 en las que se aprueban, por mayoría absoluta del número legal que compone la Asamblea, la modificación de los artículos siguientes de los Estatutos de esta Mancomunidad, quedando por tanto como sigue:

- Añadir al artículo 1 lo que sigue:

Este ámbito territorial podrá igualmente extenderse a aquellas otras zonas de los términos municipales de Albolote o Peligros en que así se acuerde por el correspondiente Pleno, y sea aprobado por la Asamblea General de la Mancomunidad, a efectos de prestación de uno o varios de los servicios enumerados en el artículo 16 de los presentes; utilizándose para ello los procedimientos establecidos en la legislación vigente en cada momento.

- Suprimir del artículo 8 el apartado i).

- Añadir al artículo 9 lo que sigue:

p) La aprobación de las bases de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo.

q) Además de las enunciadas, asumirá, en lo que no se oponga a estas y no estén atribuidas a otros órganos por los presentes estatutos, las competencias que la legislación local atribuya, en cada momento, al Alcalde.

- Añadir al artículo 11.d) lo que sigue:

«... este personal percibirá las gratificaciones o indemnizaciones que procedan.»

- Añadir al artículo 16 lo que sigue:

c) El estímulo de la cooperación intermunicipal y la solución conjunta de las problemáticas de desarrollo comunes.

d) Prestación del ciclo integral del agua.

Peligros, 18 de octubre de 2019.- El Vicepresidente, Roberto Carlos García Jiménez.